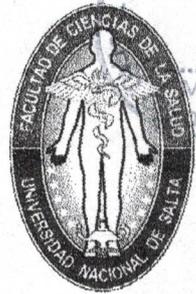




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

101-22

04 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.749/19

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la profesionales Lic. Soledad Marilina E. YAPURA y Lic. Romina Débora MARQUEZ, venció el 31 de Marzo de 2.022, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-387/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 43-21 a) aconsejan: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA y Lic. Romina Débora MARQUEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded.simple para la asignatura ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION de la Carrera Lic. en Nutrición, a partir del 01-04-22 y hasta el 31-12-22 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/22 realizada en forma mixta el 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- **Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA**, D.N.I. N° 27.699.731
- **Lic. Romina Débora MARQUEZ**, D.N.I. N° 33.696.217

ARTICULO 2°: Imputar las presentes designaciones en las economías que genera el cargo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

101-22

04 ABRIL 2022

Salta,
Expediente N° 12.749/19

de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica CAMACHO, perteneciente al Inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-140/21

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa